



**CAMPAÑA PREVENTIVA DE NEVADAS
ENTREGA DE PRODUCTOS FUNDENTES**

Los Servicios de Limpieza Viaria y Gestión de Residuos del Ayuntamiento de Móstoles, con el fin de facilitar la colaboración ciudadana en caso de nevada, inicia la campaña preventiva de nevadas, a través de la entrega de productos fundentes.

El máximo de la entrega gratuita de sal (cloruro sódico) será de 60 kilos y deberán llevar un recipiente para transportarla.

-Se autoriza a la retirada de sal a:

- Comunidades de Vecinos
- Colegios e Institutos (públicos y privados):.....
- Mercados, galerías de alimentación, etc:.....
- Organismos Oficiales:.....
- Otra entidad:.....

-Cantidad de kilos de sal que se conceden:

Sello de la Concejalía:

**(SITUACIONES DE Nevadas Inminentes)
Sello de la Junta Distrito:**

Este impreso se entregará al operario del Parque de Maquinaria, ubicado en la Calle Moraleja de Enmedio s/n, en el Polígono Industrial Arroyomolinos.

MUY IMPORTANTE PARA EL CORRECTO USO DE LA SAL:

PRIMERO:

Se informa que aunque la sal es un producto barato y eficaz contra la nieve, también es primordial que todos seamos conscientes de que su uso masivo y descontrolado tiene diferentes efectos perjudiciales como, acelerar la corrosión del pavimento de carreteras, viales y aceras; además de los bajos de los vehículos y otras construcciones civiles de hierro como puentes, túneles o pasos. Por otra parte, está el impacto negativo que se ocasiona al medio ambiente, provocando daños ecológicos al agua del subsuelo, los ríos, plantas y árboles.

SEGUNDO:

Por otro lado, se les informa que el uso incorrecto de este producto en aceras, rampas y escaleras puede ocasionar caídas y lesiones a las personas.

TERCERO:

El Ayuntamiento de Móstoles informa que no se hará responsable del uso incorrecto de los productos fundentes entregados.

Dº/a.....

Fdo:.....

**Firmo y declaro comprometerme a realizar un uso correcto y responsable de la sal
Agradecemos de antemano su valiosa colaboración**